70-

Asuncion, Abril 25/898.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor José Leite Pereira Gomes (hijo) Cónsul del Paraguay en Puerto Mortinho (Estados de Matto Grosso)

Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Egusquiza

José V. Ramos